

1.2-20.1

CIRCULAR INFORMATIVA No. 0136

Tunja, 26 de octubre de 2016

PARA DIRECTIVOS DOCENTES (RECTORES) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Invitación a Directivos Docentes (Rectores) para que autoricen a funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas municipios no certificados Departamento de Boyacá, con el fin de que realicen los cursos virtuales que ofrece la ARL POSITIVA.

Invitamos a los Directivos Docentes (Rectores) de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, autorizar a los funcionarios administrativos y se programe con ellos el horario en la jornada laboral, para que realicen los cursos virtuales de carácter obligatorio, que ofrece la ARL POSITIVA.

Procedimiento:

- Ruta de Ingreso: positivaeduca.positiva.gov.co
- Ingresar número de documento.
- Una vez en la página de seguridad y salud en el trabajo, selecciona la universidad; en la universidad selecciona: educa virtual y aparecen los cursos:
 1. Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 2. Trabajo en Alturas.
 3. Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales.
 4. Sensibilización hacia la Seguridad Social.

Posteriormente se debe hacer llegar a esta Sectorial, una copia de la certificación del curso realizado, con el fin de anexarla a la carpeta de su Historia Laboral.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JORGE FERNEY CUBIDES ANTOLÍNEZ
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR
MAURICIO FONSECA ÁLVAREZ
Director Administrativo
Presidente Comité Copasst

ORIGINAL FIRMADO POR
ARMANDO LEAL HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Líder Grupo Desarrollo de Personal

Dilia G.